

Una ética del encuentro para la intervención social

Resumen

El Trabajo Social tiene un carácter netamente transformador, tanto estructuralmente como en los procesos de acompañamiento e intervención social que se realizan. Pero los cambios de las personas en los procesos de intervención solo se producen desde el encuentro, ya que nuestra identidad se configura en relación con la alteridad.

El encuentro supone reconocimiento, darle a la persona el valor que merece como ser único e irreplicable, implica dejar que su mirada enriquezca la mía y surja algo nuevo. El encuentro conlleva situarme en mi propia vulnerabilidad para generar cambios en la otra persona, fomentando el protagonismo, la identidad y el sentido vital en el desarrollo del proyecto de vida que la persona libremente ha elegido. El encuentro implica ponerse en camino, apertura a lo imprevisto y dejarse sorprender en actitud de búsqueda. El encuentro, en definitiva, no solo facilita que se desarrollen cambios en las personas a las que se acompaña en un proceso de intervención social, sino que también incide en mi mirada, en mi percepción y en mi propia vida. El encuentro, por tanto, más allá de cuestiones metodológicas, se configura como una categoría ética fundamental en la intervención social, porque nace de la dignidad de la persona, del mutuo reconocimiento y de valores éticos como son la libertad, la igualdad, la justicia social y la fraternidad.

Palabras clave

Encuentro. Reconocimiento. Vulnerabilidad. Transformación. Participación. Ética.

Getting ethic together for social intervention

Abstract

Social Work has a clearly transformative character, both structurally and in the processes of accompaniment and social intervention that are carried out. But the changes of the people in the intervention processes only occur from the encounter, since our identity is configured in relation to the otherness. The encounter implies recognition, giving the value that the person deserves, as a unique and unrepeatable being, it involves letting his gaze enrich mine and something new arises. The encounter entails placing myself in my own vulnerability to generate changes in the other person, fostering the protagonism, identity and vital sense in the development of the life project that the person has freely chosen. The encounter implies setting out on the way, opening up to the unexpected and letting oneself be surprised in an attitude of search. The encounter, in short, not only facilitates the development of changes in the people who are accompanied in a social intervention process, but also affects my gaze, my perception and my own life. The encounter, therefore, beyond methodological issues, is configured as a fundamental ethical category in social intervention, because it is born from the dignity of the person, mutual recognition, and ethical values such as freedom, equality, social justice, and fraternity.

Keywords

Encounter. Recognition. Vulnerability. Transformation. Participation. Ethic..

Autor / Author

Francisco Javier Jiménez Gómez

Trabajador Social. Licenciado en Filosofía. Doctor en Sociología.
Director del Centro de Acogida "Ntra. Sra. de la Merced" de Cáritas Málaga
para personas privadas de libertad
frnjavier@gmail.com



RECIBIDO: 15.11.23 | REVISADO: 22.12.23 | ACEPTADO: 22.12.23 | PUBLICADO: 29.12.23

Introducción

En todo proceso de intervención social nos marcamos un objetivo fundamental: alcanzar el máximo bienestar de las personas, grupos y comunidades con las que trabajamos. El Trabajo Social es una profesión y una disciplina “que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas” (Consejo General del Trabajo Social, 2020, p. 10). Asimismo, el Trabajo Social basa su actuación en los valores de la dignidad humana, la libertad y la igualdad contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Consejo General del Trabajo Social, 2020, p. 11).

La profesión del Trabajo Social tiene un fuerte carácter transformador. Por su propia razón de ser, el Trabajo Social busca facilitar que se desarrollen los cambios necesarios en las personas, así como en los grupos y en las comunidades en las que participan, para que cada una de ellas pueda desarrollar su proyecto de vida en condiciones de igualdad y no discriminación, en una sociedad construida bajo los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad (Consejo General del Trabajo Social, 2020).

Desde este espíritu transformador, la intervención profesional del Trabajo Social se orienta en una doble perspectiva: por un lado, el acompañamiento a personas, grupos y comunidades en la mejora de sus condiciones de vida, promoviendo todas sus potencialidades y fortalezas, interviniendo y actuando sobre los malestares psicosociales para que la persona sea sujeto y protagonista de su vida y de su historia, utilizando aquellas herramientas y recursos de las que dispone la profesión para alcanzar el mayor bienestar posible y, por otro

lado, la incidencia que desde el Trabajo Social se realiza en la transformación de las estructuras sociales generadoras de desigualdad y de malestar social. Desde esta dimensión política, el Trabajo Social busca construir una sociedad inclusiva sin ningún tipo de desigualdad ni discriminación, en la que se implementen los mecanismos adecuados para que todas las personas, desde el valor que cada una de ellas tiene como ser único e irrepetible, puedan elegir su proyecto de vida sin coacciones, un proyecto que se base en los principios de autonomía, igualdad, justicia social, y en el respeto, tanto a los proyectos de vida de las demás personas, como al medio ambiente y a las distintas formas de vida que se asienten en la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la justicia social y la fraternidad. Tanto el acompañamiento que se realiza como las acciones dirigidas a transformar las estructuras sociales deben orientarse desde una dimensión ética del Trabajo Social, perspectiva que nace de la dignidad que toda persona tiene y de los valores y principios éticos que nos sitúan ante un horizonte de transformación, bienestar y justicia social.

Las personas no somos seres acabados, estáticos, no somos objetos, sino que estamos en proceso, en continuo cambio y transformación. En lo que somos interviene nuestra historia, nuestra experiencia, nuestra vivencia, las relaciones que hemos mantenido, las circunstancias que nos han tocado vivir y nuestro carácter, junto a muchos otros factores fisiológicos, psicológicos y sociales. Nuestra identidad se construye, lo que nos sitúa en que las personas somos sujetos y protagonistas de nuestra historia, una historia en la que descubrimos quienes somos, y forjamos nuestra identidad a la vez que tratamos de desarrollar un proyecto vital en el que buscamos descubrir el sentido de nuestra vida y realizarlo. Así, protagonismo, identi-

Getting ethic together for social intervention

dad y sentido aparecen como elementos centrales de nuestra vida y, en este proceso, el encuentro se sitúa como un elemento fundamental, ya que nuestra identidad se configura en relación con la alteridad. Somos seres relacionales y es en el encuentro, como vamos a ver a continuación, que las personas nos transformamos.

1. La construcción de la propia identidad en la relación con la alteridad. Las posibilidades del encuentro

Según la Real Academia de la Lengua, llamamos identidad al “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás” (Real Academia Española, definición 2). Asimismo, otra acepción recogida en el diccionario define la identidad como la “conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás” (Real Academia Española, definición 3).

La identidad personal hace referencia a lo que una persona es, y la distingue de todas las demás personas y cosas. La identidad personal está relacionada no solo con los rasgos y características que la definen, aquellas notas que nos hacen ser únicos e irrepetibles, sino que también está vinculada a la conciencia que tiene cada persona de ser ella misma.

Todas las personas tenemos conciencia de que nuestra identidad personal no es algo estático sino dinámico, y que puedo reconocermé en una unidad que se desenvuelve a lo largo del tiempo. Tengo conciencia de mí, pero también tengo conciencia de que soy sujeto, un ser en cambio, en proyecto, y que muchos aspectos centrales en mi

vida, y que siento que me definen, no son iguales a los que fueron en un tiempo anterior.

Ahora bien, este proceso de construcción y desenvolvimiento de la propia identidad solo es posible en relación con las otras personas. Realmente somos en relación con la alteridad. Para Martin Buber, “el ser humano se torna Yo en el Tú” (Buber, 2017, p.19). Hegel nos plantea que toda autoconciencia necesita estructuralmente a la otra para encontrar su propio significado en un proceso dialéctico. (Reale y Antiseri, 2010).

Aristóteles define al hombre y a la mujer como animales racionales, pero también como animales políticos. Esto quiere decir que el aspecto relacional forma parte de la esencia del ser humano y que, en definitiva, nuestra identidad se construye en la relación que establecemos con la alteridad o, como indica Martin Buber, “Yo llego a ser Yo en el Tú; al llegar a ser Yo, digo Tú. Toda vida verdadera es encuentro” (Buber, 2017, p.10). Para Erich Fromm, necesitamos a las demás personas hasta tal punto que “la vivencia de la separatividad provoca angustia; es por cierto, la fuente de toda angustia” (Fromm, 1982, p.19),

Esta relación entre identidad y alteridad se percibe claramente en los procesos de exclusión social en los que se debilita la posibilidad de participación en la construcción en común de la sociedad y se produce un efecto de debilitamiento del ámbito relacional. En dichos procesos observamos cómo se produce una distorsión moral, identitaria y psicológica de las personas (Vidal Fernández, 2009) de manera que “hay una producción social de la depresión, una estructura social que corrompe las identidades; una morfología social que neoliberaliza los vínculos, las familias y las asociaciones y comunidades” (Vidal Fernández, 2009, p. 372).

Una ética del encuentro para la intervención social

Para Pedro José Cabrera, “si no se tiene a nadie, uno no es nadie. Desaparece, es aniquilado simbólica y existencialmente” (Cabrera, 1998, p.381).

Podemos ver con claridad la importancia de lo relacional en la construcción de la identidad, y podemos tener muchos tipos de relaciones que intervienen en el proceso de desarrollo de la identidad, pero no toda relación que mantenemos tiene la misma capacidad de incidencia en la configuración de nuestra identidad. Todo lo que experimentamos día a día, las relaciones que tenemos con otras personas, lo que nos sucede, lo que vemos, lo que sentimos, etc., son elementos que influyen en nuestra identidad, pero de todos los tipos de interrelaciones que podemos tener, el encuentro es, sin duda, aquel que tiene la capacidad de transformarme porque, para que se produzca un encuentro, de alguna forma, he tenido que abrir las barreras que me separan de la otra persona, verla, reconocerla y entrar en diálogo, dejando que mi mirada se enriquezca con su mirada y surja algo nuevo.

La palabra encuentro, del latín *in contra*, hace referencia al “acto de coincidir en un punto dos o más cosas, a veces chocando una contra otra” (Real Academia Española, definición 1). Se trata, por tanto, de una acción que se produce en la que tiene que existir una coincidencia, un choque. En ocasiones, dos seres pueden cruzarse, pero no tiene porqué existir encuentro. El encuentro se da cuando se produce una coincidencia, cuando se rompen las barreras de nuestra individualidad y nos abrimos ante una persona o ante una situación dejando que, en una relación dialógica, mi mirada y mi propia vida se vean enriquecidas y transformadas.

Un encuentro no tiene porqué darse exclusivamente entre personas. También se producen

encuentros cuando contemplamos una obra de arte, leemos un libro, un poema, escuchamos una canción o contemplamos la naturaleza en toda su riqueza y diversidad. No siempre que escuchamos una canción se produce un encuentro, pero tenemos sin duda la experiencia de haber sentido en algún momento que una canción ha provocado en lo más profundo una reacción, nos ha interpelado y ha sido capaz de penetrar las barreras que separan nuestra interioridad con el mundo.

2. Encuentro y reconocimiento

Se produce encuentro entre dos personas cuando existe reconocimiento. Reconocerse supone darle a la persona conocida el valor que tiene. Más allá de su conocimiento, de su mera presencia, le doy el valor que merece por su dignidad, la reconozco en lo que es. Para Kant, las personas son un fin en sí mismas, son únicas y, por tanto, su valor no es relativo, no tienen precio, sino que tienen un valor intrínseco llamado dignidad. Así, para Kant, “en el reino de los fines todo tiene un precio o una dignidad. En el lugar de lo que tiene un precio puede ser puesta otra cosa como equivalente, en cambio, lo que se halla por encima de todo precio, y por tanto no admite nada equivalente, tiene una dignidad” (Kant, 1999, p.199)

En un encuentro la persona es reconocida como ser único e irrepetible. La interrelación que se produce es, por tanto, única también, y con otra persona sería diferente. Por tanto, cada persona es única, y cada encuentro también lo es. Esto supone que el encuentro, para ser auténtico, exige el reconocimiento mutuo.

Cada persona que interviene en un encuentro tiene una trayectoria vital, una historia vivida en

Getting ethic together for social intervention

la que han intervenido múltiples aspectos. El reconocimiento de cada persona como ser único e irrepetible nos sitúa en la diferencia. Todas las personas somos diferentes y en la diferencia radica la esencia de la igualdad, basada en la dignidad y en el valor intrínseco que cada persona tiene: somos iguales porque somos diferentes, porque somos personas únicas, porque tenemos dignidad, porque no podemos ser consideradas como un medio para nada ni para nadie.

Para que exista encuentro tienen que cruzarse nuestros caminos. Esto no supone homogeneidad ni situarse en el mismo momento vital. Encuentro es reconocimiento del valor de cada persona desde su propia dignidad, aceptándola y eliminando las barreras que nos separan. Lo que la otra persona hace, siente, piensa, vive, tiene valor para mí, aunque no lo entienda o no lo comparta.

3. Encuentro, transformación y cambio

En el encuentro, al hacerse permeables nuestras barreras, descubrimos el punto de vista de la otra persona, vamos más allá del mero conocimiento de su perspectiva, la acogemos, la tenemos en cuenta, nos interpela. Para Charles Pépin, tener un encuentro “es descubrir otro punto de vista sobre las cosas, experimentar un cambio en nuestra relación con el mundo” (Pépin, 2023, p.48) de manera que “a partir de ahora veo las cosas también a través de tu mirada” (Pépin, 2023, p.48).

Si existe encuentro auténtico, nos transformamos, porque nos abrimos a la posibilidad de ver el mundo desde la perspectiva que me ofrece la mirada de la otra persona. De alguna manera salgo de mí, me transformo en una mirada enriquecida

que cambia mi interpretación del mundo y de la realidad, en mayor o menor medida, abriéndose la posibilidad de nuevos escenarios como consecuencia de acciones diferentes y creativas.

Existen diferentes tipos de encuentro, algunos son más intensos que otros, algunos duran más y se prolongan, mientras que otros se limitan a un breve espacio de tiempo. Y no todos los encuentros me transforman de la misma manera, al igual que la persona no se muestra igual en cada encuentro. Pero en todos ellos, con las diferentes características que puedan tener cada uno de ellos, hay reconocimiento, hay apertura a la mirada de la otra persona, y hay posibilidad de cambio y transformación. Las personas cambiamos cuando se transforma nuestra mirada, y eso es posible cuando nos abrimos a la posibilidad del encuentro. El encuentro con la alteridad es lo que posibilita que seamos quienes somos, abriéndonos a la posibilidad del cambio, de lo nuevo, de lo desconocido.

4. El encuentro en la intervención social

No en toda relación que se establece entre dos personas debe darse un encuentro. Existen muchas relaciones de carácter profesional, entre otras, en las que no es necesario que se produzca un encuentro propiamente dicho, aunque pudiera darse: cuando subo al autobús y quien conduce el autobús me saluda y me entrega el billete, cuando entro en una panadería a comprar pan, cuando hago una consulta en una oficina de información, etc. En este tipo de relación se espera amabilidad, educación, profesionalidad, etc. Sin embargo, cuando realizamos procesos de intervención social, estamos estableciendo un tipo de relación que busca que se genere un proceso de cambio y

Una ética del encuentro para la intervención social

transformación de una realidad. Queremos provocar cambios positivos en la persona y en su vida, y eso solo es posible desde el encuentro.

Antes de continuar profundizando en el encuentro, debemos detenernos en algunas consideraciones y situar algunas peculiaridades del encuentro en un contexto de intervención social.

Para que se produzca un encuentro, debe darse una situación de reconocimiento de la otra persona. Yo te reconozco a ti, y tú me reconoces a mí.

Si la persona que está siendo atendida en un servicio concreto, en una entidad, no ve en el profesional más que alguien que me puede facilitar algo, un recurso o una prestación, no hay encuentro, y la relación inicialmente se basa en la percepción de una persona que tiene poder para facilitarme aquello que yo considero que necesito.

Por otro lado, si quien está desarrollando la acción profesional no reconoce a quien tiene delante como una persona con su trayectoria vital, no es capaz de ver la realidad desde su mirada, no percibe que, quien tiene delante es alguien que, igual que ella, intenta desarrollar su proyecto de vida, con mayor o menor fortuna, tampoco se produce un encuentro.

Claramente el encuentro se produce entre dos personas, pero la diferencia entre una y otra radica en que la persona profesional tiene la responsabilidad de ver a la otra persona, reconocerla y facilitar el encuentro, intentando que lo que se muestra cambie su percepción, desplegando todos los conocimientos y las herramientas profesionales de las que dispone para que se establezca una relación profesional que constituya un auténtico encuentro que promueva el cambio en la persona, en su mirada, en sus acciones y en su entorno.

Ahora bien, facilitar el encuentro no significa exponerse ni desnudarse. Cada persona elige a quienes quiere que la acompañen en su proceso vital. Pero partir del reconocimiento de la otra persona en su dignidad, como alguien que es sujeto y protagonista de su vida, intentar ver la realidad desde su mirada y estar dispuesto a que su mirada pueda transformar la mía, porque yo también soy una persona en continua búsqueda y construcción, me posibilita que se desarrolle un encuentro en el ámbito profesional con un fuerte potencial de transformación.

5. La dialéctica del encuentro. Descubrimiento y responsabilidad

En todo encuentro buscamos comprender, en una continua búsqueda de sentido y de identidad. En un encuentro con otra persona intento entender su mirada, ver la realidad como ella la ve, y esta acción puede transformar mi mirada.

Pero todo proceso de comprensión no es lineal, sino dialéctico. En el encuentro mi mirada, mi visión de la realidad entra en diálogo con la de la otra persona. No puede ser lineal ni acumulativo, porque el encuentro de dos miradas está lleno de afirmaciones, pero también de contradicciones, de elementos que pueden reforzar mi visión, pero también de otros que cuestionan y tambalean mi perspectiva al poner de manifiesto incoherencias y contradicciones. Si hay auténtico diálogo, surge una nueva visión como síntesis del encuentro entre dos miradas, dos perspectivas.

En un proceso de intervención social, la cuestión no es que mi perspectiva sea la adecuada, que la persona tenga que asumir mi mirada, sino que, gracias al encuentro, se cuestione su percepción y su mirada de la realidad, de la vida, de su propia

Getting ethic together for social intervention

historia. Se busca que, desde el diálogo, la persona sea cada vez más protagonista de su historia.

En el encuentro enriquecemos nuestra mirada, descubrimos la mirada de la otra persona y, de alguna manera, la descubrimos a ella. Al reconocerla desde el valor que tiene como persona, sin juicios, sin ningún tipo de interés utilitarista, puedo descubrirla y, asimismo, descubrirme a mí. Se trata de un continuo diálogo en el que dos personas, con procesos vitales diferentes, se hallan en un momento de sus vidas.

Y en esta relación dialógica el encuentro nos lleva a la responsabilidad. Si bien cada persona, desde su libertad y autonomía es responsable de sus actos y de su vida, cuando se produce un encuentro, “ya no puedo pasar de largo con indiferencia (...) me siento en parte responsable” de ella. (Pépin, 2023, p.78).

Ciertamente cada persona es responsable de su vida y de sus decisiones, pero, si me he encontrado con ella, esa persona cuenta para mí y me importa.

6. La paradoja del encuentro. Me descubro si no me busco. Si te instrumentalizo para encontrarme, no me encuentro

El objetivo del encuentro en la intervención social es, como ya hemos comentado anteriormente, que la persona alcance el mayor bienestar posible, que reduzca sus malestares y que pueda desarrollar su proyecto de vida, libremente elegido, sin ningún tipo de discriminación ni desigualdad. El centro del encuentro se sitúa en la otra persona, en su mirada.

Pero no hay auténtico encuentro si no me sitúo en una posición de apertura, de cambio, de dejarme interpelar y cuestionar desde el reconocimiento del valor de la otra persona. En los procesos de intervención profesional, cada encuentro es un aprendizaje vital, siempre que haya disposición para ello. Pero disposición no significa instrumentalización y aquí se encuentra la paradoja del encuentro. Solo hay encuentro si no me busco y te busco a ti. Si me busco a mí no me encuentro. Tan solo cuando el centro es la persona, se produce el encuentro que me lleva a descubrirla a ella y a mí mismo.

7. No toda interrelación es un encuentro, ni debe serlo. Los elementos del encuentro

Ya hemos planteado anteriormente que no toda interrelación que se produce entre dos personas tiene que suponer un encuentro en toda su profundidad. Asimismo, también hemos indicado que el encuentro parte del reconocimiento de la persona, lo que nos sitúa en una relación dialógica en la que mi mirada se ve enriquecida por la mirada de la otra persona, convirtiéndome en alguien diferente.

Pero en el encuentro también nos encontramos otros elementos que lo distinguen de otro tipo de interrelaciones que se puedan dar:

a) Ponerse en camino, actitud de salida

El encuentro se produce en el camino. No hay posibilidad de encuentro si no hay salida, si no nos ponemos en movimiento, en una actitud de búsqueda.

Se trata, de alguna manera, de una actitud vital. Si no logramos promover en la persona acompa-

Una ética del encuentro para la intervención social

ñada una actitud de salida, de búsqueda, es difícil que se produzcan cambios, pero tampoco se producen si mi actitud vital también es inmovilista. El primer aspecto para favorecer el encuentro consiste en que yo personalmente, como profesional, me ponga vitalmente en movimiento. Es difícil facilitar el cambio si nos hemos rendido, si no nos reconocemos en una vida en camino, en continuo cambio. Esto nos plantea una cuestión importante: en la intervención profesional nos ponemos en juego personalmente, por lo que en la medida que mayor sea el conocimiento propio, mayor será nuestra capacidad de acompañar y facilitar cambios en las personas que acompañamos. Reconocernos como seres en camino, en proceso, como personas que no están acabadas, personas que siempre están caminando y en construcción, nos abre al encuentro y al establecimiento de una relación transformadora.

b) Abiertos a lo imprevisto

Tendemos a la búsqueda de seguridades, y necesitamos las seguridades para poder vivir. Todas las personas necesitan sentirse seguras, no vivir en una continua provisionalidad, no sentirse continuamente amenazadas. Pero, salvando esta necesidad, también podemos percibir que, si no tenemos una actitud de apertura a lo imprevisto, a la sorpresa, se nos reducen las posibilidades de encontrar nuevos caminos por los que transitar en nuestra vida.

La posibilidad del encuentro también tiene que ver con la apertura a lo imprevisto. En este sentido, Mónica Cavallé nos plantea que “vivir auténticamente (...) no es planificar lo que vamos a ser, sino descubrir, a cada instante, lo que somos” (Cavallé, 2014, p.153) Para ella, “nuestros planes y nuestros proyectos han de tener el sello de la

provisionalidad y de la flexibilidad. No han de hacer tanto ruido que oculten la voz que habla en el ahora” (Cavallé, 2014, p.153).

Si no tenemos una apertura a lo imprevisto podemos limitar la posibilidad del encuentro. El encuentro se produce en el aquí y en el ahora. Es imposible que no nos creemos expectativas y, como plantea Gadamer, los prejuicios son una condición necesaria para la comprensión, pero mis expectativas no pueden condicionarme de manera que sea incapaz de vivir el presente, de centrar mi atención en el encuentro que me desvela toda la riqueza de la persona que se encuentra ante mí. Encuentro es dejarse sorprender, abrirse a lo imprevisto, dejar que surjan posibilidades de cambio y transformación en la elaboración de miradas siempre nuevas, siempre en creación.

c) Actitud de búsqueda. Una vida como proyecto

Situarse en camino supone avanzar hacia aquello que se desea, pero que no se tiene. Sin embargo, la vida no es aquello que se alcanza, sino el camino que se recorre buscando ser cada vez personas más plenas. Somos seres en proyecto, y muchas veces no sabemos siquiera hacia donde avanzamos. Y esto es igual tanto para las personas acompañadas como para quienes realizan dicho acompañamiento.

Esto no significa que en la intervención profesional nos ubiquemos en la misma posición que la persona acompañada, porque no estamos en el mismo momento vital y tenemos roles diferentes. Se trata, sobre todo, del lugar en que nos situamos a la hora de iniciar procesos de intervención social. Si me reconozco como ser en proceso, como sujeto y protagonista de mi historia, como una

Getting ethic together for social intervention

persona en búsqueda, seré capaz de favorecer el encuentro, de ver a la otra persona, de reconocer sus esfuerzos por vivir, por situarse en el mundo, por encontrar su lugar.

8. La vulnerabilidad como lugar de encuentro

Para Carol Gilligan, la persona, por propia naturaleza, es un ser vulnerable. La condición de vulnerabilidad de la persona es un hecho universal del cual nadie puede emanciparse, porque la fragilidad está arraigada en la naturaleza humana.

Vulnerabilidad es la posibilidad de ser herido, y tiene que ver con la fragilidad y con la posibilidad de sufrir, de enfermar y de padecer.

La ética del cuidado de Gilligan nos propone que tomemos conciencia de nuestra condición de vulnerabilidad. En nuestra sociedad occidental hemos relegado al ámbito de lo privado todo lo que tiene que ver con el cuidado de lo vulnerable, mientras que todo lo que tiene que ver con la autonomía y la soberanía lo hemos situado en el espacio público.

No se trata simplemente de poner en valor la vulnerabilidad, sino de tomar conciencia de la centralidad que tiene en nuestra identidad. La vulnerabilidad forma parte de la naturaleza humana, pero no ocurre lo mismo con la autosuficiencia, ya que somos seres interdependientes.

Situarnos en la vulnerabilidad como centro nos plantea perspectivas nuevas. Por un lado, cuestiona los cimientos de una construcción cultural de la masculinidad en oposición a la feminidad, que había orientado lo masculino hacia la aspiración de la autosuficiencia y el poder y lo femenino ha-

cia lo emocional, lo relacional y el cuidado. El cuidado, vinculado a la mujer, desde nuestro modelo social, se relega al ámbito privado, mientras que la autosuficiencia, la iniciativa y el poder se sitúa en el ámbito público, vinculado principalmente al género masculino.

Por otro lado, la toma de conciencia de la propia vulnerabilidad nos sitúa en una posición distinta a la hora de relacionarnos con las demás personas. De esta manera surge una forma de entender las relaciones diferente, concibiendo a las personas como seres interdependientes, en vez de situar las relaciones en la autonomía y la reciprocidad.

Ser capaces de mirar y ver nuestra propia vulnerabilidad nos sitúa de otra forma ante la realidad y también ante las personas con las que interrelacionamos. La conciencia de la vulnerabilidad posibilita el encuentro, ya que favorece el reconocimiento de la otra persona en su individualidad y especificidad. La reconozco en toda su dignidad, como ser vulnerable necesitado de cuidado y que precisa, al igual que yo, de las demás personas para crecer, encontrarse y ser. La vulnerabilidad nos lleva al cuidado, y es condición para desarrollar un encuentro plenamente humano, en el que, como señala Fernando Vidal, no podemos situarnos al margen, sino que nos exige implicación. Para Fernando Vidal “cuidar es poner algo propio para continuar la presencia, ya no es mero mantenimiento sino que le implica a uno mismo. Es más que mantenimiento porque implica la presencia del otro” (Vidal Fernández, 2009, p.348). El encuentro desde la vulnerabilidad implica cuidado. Y, de alguna manera, si hay encuentro, hay cuidado.

No debemos confundir, como ya hemos indicado anteriormente, situarse en la propia vulnerabilidad con exponerse personalmente. La vulnerabilidad

Una ética del encuentro para la intervención social

es un lugar desde el que me relaciono y me sitúo, que hace que vea a la otra persona como alguien único e irreplicable. Desde ahí me relaciono, desde ahí me sitúo en un proceso de intervención social, y desde ahí favorezco que se produzca un encuentro en el que estoy abierto a ver la realidad desde la mirada de la otra persona, no para entenderla exclusivamente, sino dejando la puerta abierta para que, en el camino personal que recorreremos ambas, se produzca no solo el cambio y la transformación de ella, sino también la posibilidad del mío.

9. Encuentro y participación. Revirtiendo los procesos de exclusión social

Una de las principales formas de desigualdad existente es la exclusión social. La exclusión social consiste en la no-participación de las personas en la construcción en común de la sociedad en la que vivimos. Los procesos de exclusión social reducen a la persona a objeto debido a que eliminan su protagonismo, tanto en los procesos sociales como en los personales. La persona, así, pierde el protagonismo de sus procesos vitales y pierde la posibilidad de ser sujeto de su propia vida y del desarrollo social.

Son muchas las personas que, en nuestro modelo social, ven cómo sus vidas se alejan cada vez más del centro de la vida social. La exclusión social supone la “no participación” en su sentido más profundo. La persona se convierte en objeto, perdiendo su capacidad de ser sujeto tanto de su propia vida como de la vida social. Mientras exista la exclusión social, mientras miles de personas sean ciudadanos de segunda o tercera y no participen plenamente en la construcción en común

de la sociedad, no podemos hablar de plena democracia.

Esto nos lleva a que es necesario seguir promoviendo cambios estructurales para reducir la exclusión social como condición para alcanzar una democracia cada vez más completa. Pero, por otro lado, la exclusión social también tiene que ver con el reconocimiento de las personas y, de alguna manera, en cada encuentro podemos incidir en los procesos de exclusión porque la construcción social se desarrolla en las relaciones que establecemos.

De esta manera, se revierte la lógica de la exclusión social cuando favorecemos la participación de las personas en su vida y en su historia. Participar significa “ser parte”, “sentirse parte” y “ser reconocido como parte”. En los procesos de exclusión, no se le reconoce a la persona como parte, lo que provoca que no se sienta parte y, de hecho, deje de ser parte, reduciéndose su presencia a mero objeto.

Una intervención social basada en el encuentro revierte la lógica de la exclusión social. Más allá de la prestación de servicios o la prescripción de recursos, el encuentro supone dar el valor que tiene la persona, reconocerla como ser único e irreplicable, como sujeto de su vida y de su historia, y no como objeto, como destinatario de una prestación o un recurso.

El desarrollo de una democracia plena en la que se elimine la exclusión social requiere, sin duda, que se realicen cambios estructurales. Pero, junto a esos cambios, el encuentro en los procesos de intervención social adquiere una dimensión política y estructural fundamental, al poner a la persona en el lugar que le corresponde. De alguna manera,

Getting ethic together for social intervention

una intervención social no basada en el encuentro y en el reconocimiento de la persona perpetúa las estructuras de desigualdad existentes, al incidir y consolidar una visión de la persona como mero objeto.

10. En el encuentro me pongo en juego. Ya nada es como antes

En el encuentro nos ponemos en juego. Situarnos en nuestra vulnerabilidad para ver a la otra persona y tratar de entender su mirada no está exento de riesgos. La relación profesional es transformadora si se basa en el encuentro, pero este deja de ser encuentro si la relación me arrastra, si pierdo la perspectiva.

Todo encuentro transforma a ambas partes y, después de cada encuentro, ya nada es como antes. Esto supone, para las personas profesionales del Trabajo Social, al igual que las de otras profesiones del ámbito social, una fuerte carga emocional y un gran desgaste personal. Por ello, es fundamental, por un lado, un fuerte conocimiento personal. Para Charles Pépin, “el conocimiento de uno mismo permite tomar conciencia de lo que entra en juego en los encuentros” (Pépin, 2023, p.177). En los encuentros que establecemos nos encontramos con personas rotas, con historias personales que pueden superarme emocionalmente. Por ello, junto a todas las herramientas y técnicas profesionales que pueda utilizar, es fundamental un conocimiento personal en continuo crecimiento que me permita integrar todo lo que estoy viviendo sin dejarme arrastrar por una corriente sin control.

En este sentido, también es necesario el autocuidado, pero no como elemento de consumo, como

actuaciones que debo incluir en mi agenda. El autocuidado tiene que ver con el reconocimiento de mi vulnerabilidad, rompiendo la autoexigencia impuesta por una sociedad competitiva donde el éxito está por encima de la realización de la plenitud de la persona.

Y, por último, también es fundamental la supervisión, un espacio donde reflexionar y poner en común los procesos que desarrollamos, donde contrastar profesionalmente nuestra intervención para evitar que la corriente nos lleve y que nuestra intervención y el encuentro que promovemos sea realmente transformador.

11. Conclusión

Las personas somos seres relacionales, no podemos vivir aisladas, y es a través del encuentro que construimos nuestra identidad y se configura nuestro desarrollo personal. Todas las personas tenemos conciencia de que los cambios que se han producido en nuestra vida han tenido que ver con experiencias que han roto las barreras que hemos creado para proteger nuestra vulnerabilidad, una fragilidad que la mayoría de las veces no reconocemos, porque socialmente nos han enseñado a verla como una debilidad.

Esas experiencias son encuentros, a veces con personas, y otras veces con hechos y determinaciones, como el arte, que facilitan que me encuentre conmigo mismo. Como seres relacionales que construimos nuestra identidad en relación con la alteridad, el encuentro se configura como el centro del cambio y la transformación personal.

El cambio social tiene que ver con la transformación de las estructuras sociales, así como con el

Una ética del encuentro para la intervención social

empoderamiento de las personas, para que sean sujetos y protagonistas de sus vidas. Es necesario incidir en que las personas sean protagonistas de sus vidas y de sus historias, y favorecer las condiciones estructurales para que sea posible.

Desde esta perspectiva, el encuentro adquiere un lugar fundamental en los procesos de acompañamiento e intervención social, poniendo de manifiesto la necesidad de la ética en dichos procesos. El encuentro supone el reconocimiento de la persona desde su dignidad, como ser único e irrepetible, y también implica que despleguemos todas nuestras estrategias profesionales para posibilitar que se desarrolle dicho encuentro en el ámbito de la relación profesional que establecemos.

Nuestra acción sobre las personas favorece la transformación desde el encuentro. Si nuestra intervención se deshumaniza, si no hay encuentro y, por tanto, no hay reconocimiento, gestionaremos recursos que pueden mejorar la vida de las personas, pero no seremos agentes de cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- Buber, Martin (2017). *Yo y Tú*. Barcelona: Herder.
- Cabrera, Pedro José (1998). *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cavallé, Mónica (2014). *La sabiduría recobrada. Filosofía como terapia* (3ª Ed.). Barcelona: Kairós.
- Cavallé, Mónica (2017). *El arte de ser. Filosofía sapiencial para el autoconocimiento y la transformación*. Barcelona: Kairós.
- Consejo General del Trabajo Social (2020). *Código Deontológico de Trabajo Social* (4ª Ed.), Madrid: Autor.
- Fromm, Erich (1982). *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- Gadamer, Hans-George (1993). *Verdad y método I*. Salamanca: Sígueme.
- Gilligan, Carol (2013). La ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundación Víctor Grifols y Lucas* (30). Barcelona: Fundación Víctor Grifols y Lucas.
- Kant, Immanuel (1999). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Barcelona: Ariel.
- Pépin, Charles (2023). *Encontrarse. Una filosofía*. Madrid: Siruela.
- Real Academia Española. (s.f.). Encuentro. *En diccionario de la lengua española*. Recuperado en 12 de noviembre de 2023, de <https://dle.rae.es/encuentro?m=form>
- Real Academia Española. (s.f.). Identidad. *En diccionario de la lengua española*. Recuperado en 12 de noviembre de 2023, de <https://dle.rae.es/identidad?m=form>
- Reale, Giovanni y Antiseri, Dario (1992). *Historia del pensamiento filosófico y científico. II Del humanismo a Kant*. Barcelona: Herder.
- Reale, Giovanni y Antiseri, Dario (2010). *Historia de la Filosofía. III. Del Romanticismo a nuestros días. 1. Del Romanticismo al Empirio-criticismo*. Barcelona: Herder.
- Vidal Fernández, Fernando (2009). *Pan y rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*. Madrid: Fundación FOESSA/Cáritas Española Editores.